

ACTA No. 10

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas (17:00) del día ocho (08) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.-----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña		Presidente Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor

Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifestando: Como lo establecen los artículos 44, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad y el Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento, Subsecretario de Obras Públicas y Construcción. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las 17 horas con 08 minutos, del día 08 de diciembre de 2021, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario.-----

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Enseguida Presidente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la Sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Novena Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2021.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021.**

- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021.**

- IX. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Productiva.**

- X. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.**

- XI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización para la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva.**

- XII. **Informe de comisiones.**

- XIII. **Asuntos generales.**

- XIV. **Clausura de la sesión.**

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Solo para solicitar queden en firme los dictámenes de los puntos VII, VIII, IX, X y XI. para los trámites correspondientes

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente, que se ha integrado a esta Sesión, la Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz. Continuo con la Sesión. **Se somete a su consideración el presente orden del día, con la solicitud del Regidor Juan González Lozano, solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Les informo que fue emitida la siguiente votación: 24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA-**-----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021.**

- IV. SE APROBÓ POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.**

- V. SE APROBÓ POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.**

- VI. SE APROBÓ POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA.**

- VII. SE APROBÓ POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

- - -IV.LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la novena Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Novena Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - -V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, se informa que no existe correspondencia en acuerdos en trámite.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

---VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021.

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer los dictámenes. -----

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

-- El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Con su permiso Presidente, muy buenas tardes a todos. -----

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-CAPUFE-109-2021-IR, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que, en la Séptima Sesión del H. Cabildo, llevada a cabo el 12 de noviembre de 2021, se aprueba la Adiciones al Programa Anual de Obra Pública ejercicio 2021, conteniendo 1 obra a financiarse por medio del fondo de **Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)**, por un importe de \$2,978,467.25 (dos millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 25/100 M.N.).

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Después del proceso de licitación correspondiente, se firmó el contrato de la obra "REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN VARIOS TRAMOS DE LA CALLE MARIA J. GONZALEZ (ANTES LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA) ENTRE CALLES ALDAMA Y LATERAL NORTE DE CANAL ANZALDUAS DE LA ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.", con no. de contrato **SOP-REY-CAPUFE-**

109-2021-IR, con un importe de inversión de \$2,976,889.39 (dos millones novecientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesos 39/100 M.N.)

---**SEGUNDO**: Que, durante la revisión del área de trabajo del contrato en mención, se observaron áreas de pavimento dañadas que no se consideraron en los alcances de la obra inicialmente aprobada, por lo que la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente propone el **Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-CAPUFE-109-2021-IR**, por un importe de \$636,892.42 (seiscientos treinta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos 42/100 M.N.).

---**TERCERO**: Que en fecha 06 de diciembre del 2021 en Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Contratación de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Administración 2021-2024, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, reviso, discutió y aprobó la Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-CAPUFE-109-2021-IR.

---**NOVENO**: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-CAPUFE-109-2021-IR, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

RESUELVE

---**ÚNICO**: Que visto y analizado que fue el Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-CAPUFE-109-2021-IR, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO**: De acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No.

SOP-REY-CAPUFE-109-2021-IR, señalado en el anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-CAPUFE-109-2021-IR, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Carlos Alberto García Lozano, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. María del Rosario Rodríguez Velázquez, C. Ana Lidia Luévano de los Santos, C. Juan González Lozano, C. Reyna Denis Ascencio Torres.

C. María Luisa Tavares Saldaña
1º Sindico

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
11º Regidor

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidor

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidor

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Procederé a la lectura del Segundo Dictamen. -----

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-FIP-065-2021-LP, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que, en la Sesión 96 (noventa y seis) del H. Cabildo, llevada a cabo el 30 de marzo de 2021, se aprueba las Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio 2021, conteniendo 1 obra a financiarse por medio del fondo de **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**, por un importe de \$4,485,000.00 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Después del proceso de licitación correspondiente, se firmó el contrato de la obra "PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE TRES PICOS ENTRE CIRCUITO INDEPENDENCIA Y EMILIANO ZAPATA (RIO CORONA) DE LA COLONIA FUENTES SECCION LOMAS EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS.", con no. de contrato **SOP-REY-FIP-065-2021-IR**, por un importe de inversión de \$4,481,075.72 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil setenta y cinco pesos 72/100 M.N.).

---SEGUNDO: Que, durante el proceso de ejecución de la obra, se obtuvieron volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios, por lo que la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente propone el **Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-FIP-065-2021-LP**, por un importe de \$455,139.19 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos 19/100 M.N.).

---TERCERO: Que en fecha 06 de diciembre del 2021 en Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Contratación de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Administración 2021-2024, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, reviso, discutió y aprobó la Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-FIP-065-2021-LP.

---NOVENO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-FIP-065-2021-LP, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

RESUELVE

---ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-FIP-065-2021-LP, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---ÚNICO: De acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la Propuesta de Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-FIP-065-2021-LP, señalado en el anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Incremento al Monto del Contrato de Obra Pública No. SOP-REY-FIP-065-2021-LP, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. María Luisa Tavares Saldaña, C.

Carlos Alberto García Lozano, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. María del Rosario Rodríguez Velázquez, C. Ana Lidia Luévano de los Santos, C. Juan González Lozano, C. Reyna Denis Ascencio Torres.

C. María Luisa Tavares Saldaña
1º Sindico

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
11º Regidor

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidor

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidor

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto el Ing. Leopoldo Rodríguez Sarmiento, Subsecretario de Obras Públicas y Construcción. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso y la participación del Ingeniero en esta Sesión para que, en caso, de existir dudas respecto a este tema pueda responderlas. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del Subsecretario de Obras Públicas, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, A ESTA SESIÓN.** -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Se concede la intervención del Ingeniero Leopoldo Rodríguez, adelante por favor. -----

(INGRESA A LA SALA EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS)

- - -Continúa con el uso de la palabra el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario.-----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Adiciones al Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2021; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación:**24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021.**

- - - VII.-PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta :Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen. -----

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

- - -La Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Muy buenas tardes Presidente, compañeros. Procederé a la lectura de los Dictámenes de los puntos; VII, VIII, IX, X y XI, para lo cual solicitamos que una vez procedida la lectura se aclare cualquier duda existente, y que una vez que sea sometida la votación, quede firme la decisión del Cabildo en estos puntos -----

Reynosa, Tamaulipas a 08 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 07 de diciembre de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 12 de noviembre del año 2021 se autorizó por el H. Cabildo ajustes presupuestales al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal por la cantidad de \$94,104,823.28 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES 28/100 M.N.)

QUINTA. - Que la cuenta bancaria productiva específica para el manejo y control del fondo generó durante los meses de octubre y noviembre del 2021 rendimientos por la cantidad de \$160,064.90 (CIENTO SESENTA MIL, SESENTA Y CUATRO 00/90 M.N.), y estimando la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL 00/100 M.N.) en diciembre, dando un total de \$235,064.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO 00/90 M.N.), además se obtuvieron en Ejecución de Obra economías de dicho fondo por \$314,596.27 (TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 27/100 M.N.) por lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestal por \$549,661.17 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 17/100 M.N.)

SEXTA.- Que el municipio podrá destinar recursos del fondo para gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras que se realicen, por lo que se requiere equipamiento por un monto de \$547,177.96 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE 96/100 M.N.)

SÉPTIMA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas se destina la cantidad de \$2,483.21 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES 21/100 M.N.), por concepto del 1 al millar dentro del programa de obra pública de dicho fondo.

OCTAVA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$63,280.15	\$0.00	\$63,280.15
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,498.45	\$0.00	\$0.00	\$7,498.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$93,897.73	\$2,483.21	\$0.00	\$96,380.94
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$63,585.19	\$0.00	\$63,585.19
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$94,003,427.10	\$420,312.62	\$314,596.27	\$94,109,143.45
	TOTAL	\$94,104,823.28	\$549,661.17	\$314,596.27	\$94,339,888.18
Incremento Neto Recurso Rendimientos Financieros					\$235,064.90

NOVENA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y en congruencia con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo al considerando OCTAVO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos,

por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando OCTAVO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA

C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Primero

Síndico

Segundo

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso y la participación de la Secretaria en esta Sesión para que, en caso, de existir dudas respecto a este tema y los siguientes, pueda responderlas.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como del Director de Contabilidad, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD, A ESTA SESIÓN.** -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Se concede la intervención del personal de finanzas, adelante por favor. -----

(INGRESA A LA SALA LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA)

--- Continua con el uso de la palabra el Lic. Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y DOS (02) ABSTENCIÓN EN LO GENERAL DE LAS CC. JESSICA LÓPEZ SALAZAR Y DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021. -----**

-- -VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.

-- -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Nuevamente doy el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen. -----

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL
DICTAMEN)

- - - El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Muy buenas tardes
compañeros. -----

Reynosa, Tamaulipas a 08 de diciembre de 2021.

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que
confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento,
y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones
al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento
de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del
municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería,
envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el
proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por
Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las
demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, para su
estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración
del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento,
remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el
proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 06 de diciembre, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto
y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas,
para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del
Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 12 de noviembre de 2021 se autorizó por el H. Cabildo
modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de

Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 en el acta 7 punto VIII, por la cantidad de \$497,719,501.59 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS 59/100 M.N.

QUINTA. – La cuenta bancaria específica y productiva para el manejo y control del fondo ha generado productos financieros durante el mes de noviembre de 2021 y estimación a diciembre de 2021 por la cantidad de \$270,453.33 (DOSCIENOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), mismos que serán destinados a la partida 2610 combustible, lubricantes y aditivos; durante el ejercicio se incorporan las economías en diferentes partidas del presupuesto de acuerdo al Programa de Obra Pública 2021 por la cantidad de \$70,511,125.78 (SETENTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 78/100 M.N, por lo cual de acuerdo a las reglas de operación del fondo, la propuesta de adición al programa se establece de la siguiente manera: Equipamiento para la coordinación de servicios públicos primarios para mantenimiento de la infraestructura de la ciudad con una inversión de \$23,828,820.82 (VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 82/100 M.N.); Materiales para el mantenimiento de la infraestructura de la ciudad y la satisfacción de los requerimientos propios del municipio con una inversión de \$39,447,480.83 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 83/100 M.N.) y equipamiento de software para la modernización de los sistemas de recaudación locales con una inversión de \$7,505,277.46 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENOS SETENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.

En conjunto con economías y los intereses generados por la cuenta bancaria se tiene una disponibilidad de \$70,781,579.11 (SETENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.)

SEXTA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam., se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$92,919,721.66	\$29,241,904.09	\$0.00	\$122,161,625.75

3000	SERVICIOS GENERALES	\$84,319,766.07	\$12,507,272.74	\$0.00	\$96,827,038.81
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$258,445.72	\$0.00	\$0.00	\$258,445.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$21,645,972.72	\$29,032,402.28	\$0.00	\$50,678,375.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$258,443,941.25	\$0.00	\$70,511,125.78	\$187,932,815.47
9000	DEUDA PÚBLICA	\$40,131,654.17	\$0.00	\$0.00	\$40,131,654.17
TOTAL		\$497,719,501.59	\$70,781,579.11	\$70,511,125.78	\$497,989,954.92
Incremento Neto Recurso Rendimientos Financieros					\$270,453.33

SÉPTIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión:

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

**C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA
HERNÁNDEZ**

C. MARCO ANTONIO MONTALVO

Síndico Primero

Síndico

Segundo

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? - - - - -

- - -La Regidora Jessica López Salazar. Manifiesta: Nada mas para que me saquen de una duda, el día de ayer vi que eran 3 millones y medio, y hoy son 7 millones para lo de un software - - - - -

- - -La C.P Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Es también lo del equipamiento catastral no solo lo del software, es todo el equipamiento, esta especificado en la hoja. -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguna otra pregunta?.

de ayer estuvimos trabajando cerca de cinco o seis horas y pues si pediría a todos los compañeros que cuando estemos en una previa para revisar el material que nos entregan los contadores o cualquier otro departamento que le demos la seriedad, porque ha habido previas donde se han retirado, no han estado presentes en todo el horario; yo creo que ahí es donde entran las dudas, porque no están dentro de todo el horario completo en las reuniones. Yo la verdad no tengo dudas, ahorita nos entregaron el material y revise como lo comenta la Regidora Luévano y también está todo en orden, gracias. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR CARLOS VICTOR PEÑA ORTZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTU MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSE LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FELIZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, UNA (01) NEGATIVA DE LA C. JESSICA LOPEZ SALAZAR., , Y UNA (1) ABSTENCIÓN EN LO GENERAL DE LA C. DENISSE AHUMADA MARTINEZ, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021. -----**

--- **-IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA. -----**

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que dé lectura al dictamen.

(HACE USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL
DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 08 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 06 de diciembre, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 12 de noviembre de 2021 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 en el acta 7 punto VIII, por la cantidad de \$497,719,501.59 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS 59/100 M.N.)

QUINTA. – La cuenta bancaria específica y productiva para el manejo y control del fondo ha generado productos financieros durante el mes de noviembre de 2021 y estimación a diciembre de 2021 por la cantidad de \$270,453.33 (DOSCIENOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), mismos que serán destinados a la partida 2610 combustible, lubricantes y aditivos; durante el ejercicio se incorporan las economías en diferentes partidas del presupuesto de acuerdo al Programa de Obra Pública 2021 por la cantidad de \$70,511,125.78 (SETENTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 78/100 M.N, por lo cual de acuerdo a las reglas de operación del fondo, la propuesta de adición al programa se establece de la siguiente manera: Equipamiento para la coordinación de servicios públicos primarios para mantenimiento de la infraestructura de la ciudad con una inversión de \$23,828,820.82 (VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 82/100 M.N.); Materiales para el mantenimiento de la infraestructura de la ciudad y la satisfacción de los requerimientos propios del municipio con una inversión de \$39,447,480.83 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 83/100 M.N.) y equipamiento de software para la modernización de los sistemas de recaudación locales con una inversión de \$7,505,277.46 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENOS SETENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.

En conjunto con economías y los intereses generados por la cuenta bancaria se tiene una disponibilidad de \$70,781,579.11 (SETENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.)

SEXTA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam., se aplicará de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$92,919,721.66	\$29,241,904.09	\$0.00	\$122,161,625.75
3000	SERVICIOS GENERALES	\$84,319,766.07	\$12,507,272.74	\$0.00	\$96,827,038.81

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$258,445.72	\$0.00	\$0.00	\$258,445.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$21,645,972.72	\$29,032,402.28	\$0.00	\$50,678,375.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$258,443,941.25	\$0.00	\$70,511,125.78	\$187,932,815.47
9000	DEUDA PÚBLICA	\$40,131,654.17	\$0.00	\$0.00	\$40,131,654.17
TOTAL		\$497,719,501.59	\$70,781,579.11	\$70,511,125.78	\$497,989,954.92
Incremento Neto Recurso Rendimientos Financieros					\$270,453.33

SÉPTIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión:

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos

por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

**C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA
HERNÁNDEZ**

Síndico Primero

C. MARCO ANTONIO MONTALVO

Síndico Segundo

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Productiva; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, CARLOS VICTOR PEÑA ORTZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTU MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSE LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, JESSICA LOPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y UNA (1) ABSTENCIÓN EN LO GENERAL DE LA C. DENISSE AHUMADA MARTINEZ, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN**

DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA. -----

- - - X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: De nuevo hace uso de la voz la Comisión de Hacienda, a fin de darnos a conocer el dictamen correspondiente.

(TOMA EL USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA)

Reynosa, Tamaulipas, a 08 de diciembre de 2021.

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 06 de diciembre de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que el pasado 12 de noviembre del 2021, se realizó modificación presupuestal en el acta 7 punto IX, quedando aprobado el dictamen por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,377,237,874.70 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.)

QUINTA. – Se autorizó por el Comité Técnico para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas por un monto de \$384,841.80 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) en la partida 6150, además de la aportación de 1 (UNO) al millar por \$384.84 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.).

Lo anterior producto de la nueva proyección de ingresos por dicha fuente de financiamiento remitido por CAPUFE.

SEXTA. – Programa Hidrocarburos Aportación Marítima 2021. De conformidad con la estimación de los ingresos y rendimientos financieros se estima recibir un monto global de \$27,747,407.73 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 73/100 M.N.) lo que representa un incremento de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se han generado economías en el programa de obra pública por \$1,909,072.40 (UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) más penalizaciones por \$9,623.41 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 41/100 M.N.) lo que se destinará en acciones de alumbrado público.

SEPTIMA. – Programa Hidrocarburos Aportación Terrestre 2021, de conformidad con la estimación de los ingresos y rendimientos financieros se estima recibir un monto global de \$23,852,317.06 (VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL

TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 06/100 M.N.), lo que representa un incremento de \$1,835,950.86 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 M.N.)

Se han generado economías en el programa de obra pública por \$51,510.46 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 46/100 M.N.) lo que se destinará en acciones de alumbrado público.

OCTAVA- Que el presupuesto general, se modifica por el aumento de fuentes de financiamiento de los programas: FAISMUN, FORTAMUN, CAPUFE, HIDROCARBUROS DE APORTACION MARITIMA E HIDROCARBUROS DE APORTACION TERRESTRE, ejercicio 2021, ajustes presupuestales de los recursos de libre disposición, lo cual impacta en modificaciones del Presupuesto General 2021.

NOVENA- Que, derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, este se aumenta por cambios de acuerdo con la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$0.00	\$0.00	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$353,535,901.57	\$34,981,341.37	\$0.00	\$388,517,242.94
3000	SERVICIOS GENERALES	\$401,644,871.98	\$18,607,272.74	\$4,700,000.00	\$415,552,144.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$343,127,049.66	\$3,323.19	\$3,000,455.14	\$340,129,917.71
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$107,278,667.93	\$31,995,249.85	\$119,446.61	\$139,154,471.17
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$623,838,119.24	\$19,094,133.73	\$93,636,190.90	\$549,296,062.07
9000	DEUDA PÚBLICA	\$123,772,565.13	\$0.00	\$0.00	\$123,772,565.13
TOTAL		\$2,377,237,874.70	\$104,681,320.88	\$101,456,092.65	\$2,380,463,102.93

Incremento	Neto	Recurso	FISM	+	FORTAMUN	+		\$3,225,228.23
CAPUFE+HIDROMAR+HIDROTER								

DECIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. esta comisión:

RESUELVE

UNICO. - Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo con lo observado en el considerando NOVENO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos General del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando NOVENO del presente Dictamen. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero, y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

**C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA
HERNÁNDEZ**

C. MARCO ANTONIO MONTALVO

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Nos podría indicar ¿Cuáles fueron los ajustes para la partida mil? Porque no hubo ampliaciones ni reducciones quedo igual, pero sabemos que la plantilla no está completa de trabajadores. - - - - -

- - - La C. P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: No hay ajustes por el momento.

- - - Interviene la Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Pero estaba presupuestado una plantilla de trabajadores?. - - - - -

- - - La C. P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: No tengo ajustes por el momento.-

- - - Interviene la Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Está completa la plantilla de trabajadores? - - - - -

- - - La C. P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: No te sabría decir si está completa, pero si podría decir que por el momento no tenemos ningún ajuste del capítulo mil. - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: ¿Entonces está quedando lo mismo? Mismo sueldo, el mismo salario que lo que estaba en la anterior. - - - - -

- - - La C. P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Así es. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, CARLOS VICTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTU MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO**

GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSE LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FELIZ, JESSICA LOPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y UNA (1) NECATIVA DE LA C. DENISSE AHUMADA MARTINEZ, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

- - - XI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le cedo el uso de la voz la Comisión de Hacienda, a fin de darnos a conocer el dictamen correspondiente. - - - -

(TOMA EL USO DE LA VOZ LA COMISIÓN DE HACIENDA)

Reynosa, Tamaulipas a 08 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal como resultado de los ahorros por las dependencias ejecutoras del gasto y por eficiencias administrativas diferentes montos de los recursos de libre disposición, a través de un fondo que se constituya para tal efecto; con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Publica Productiva en el presente Ejercicio Fiscal, que tenga por objeto aplicarlo al Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato siguiente, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 06 de diciembre, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de la creación del Fondo de Inversión Productiva en el presente ejercicio fiscal, que tenga por objeto aplicarlo al presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato siguiente, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. – Que de la revisión y análisis señalado en la anterior consideración, se expone que la presente Administración Pública ha realizado las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y una vez realizado el cierre del ejercicio fiscal 2021 y conforme el registro de los montos recaudados de libre disposición de conformidad con los establecido en la normatividad aplicable se han obtenido remantes por un monto de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) los cuales constituyen el monto inicial del Fondo de inversión Publica Productiva, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, cuya objeto del gasto sea específicamente bajo los siguientes conceptos:

I.-La construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público.

II.- La adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo de Armonización Contable; y,

III.- La adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público,

terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo de Armonización Contable.

QUINTA. – Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como el resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. – Que visto y analizado por esta Comisión la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente Ejercicio Fiscal, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el Proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el ejercicio fiscal 2021, en los términos del considerando CUARTO, del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC. **MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

**C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA
HERNÁNDEZ**

C. MARCO ANTONIO MONTALVO

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Aquí se encuentra disponible tanto la Secretaria como el Contador Federico. -----

- - - La Regidora María Del Rosario, manifiesta: Contadora, ¿Cuánto será el Fondo de Inversión al finalizar el año? -----

- - - La C. P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Tenemos que esperar. Iniciamos ahorita con \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), es un techo conservador, vamos a tener que esperar a realizar el cierre anual para decirles en cuanto vamos a cerrar este fondo, tenemos que pasar el cierre fiscal que será el 31 que nosotros ya tengamos el tema contable cerrado para decirles en cuanto será al final. - - -

- - - La Regidora María Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Lo que hemos estado analizando también que se ha priorizado y que se tocó en la mesa, fue que todos estos recursos, estas economías, se aplicarán a la prioridad, cómo ha sido lo del agua, recursos de rehabilitación de áreas públicas, y este fondo en especial que se crea tener muy claras las reglas de operación, y ver en donde se tienen que presentar los proyectos que sean sustentado como lo dice la cláusula IV, y que respetemos eso para que realmente se haga el uso lo mejor posible. Sabemos que las áreas de Salud y de Educación también están necesitando muchas acciones de apoyo, entonces a ¿Dónde tendríamos que meter esos proyectos?, ¿Quién los va a presentar? Y ¿Cuáles son las reglas de operación? Eso lo tenemos que tener muy claro para que realmente se le dé el uso más adecuado a ese fondo que se está creando por todos nosotros. Es cuánto. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más? Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación para la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.** -----

- - - XII. INFORME DE COMISIONES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones? - - - - -

- - - El Regidor Oscar Salinas Dávila, manifiesta: Solamente para comentarles que ya presente mi oficio de Comisiones, gracias. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, ¿Alguien más? Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

- - - XIII. ASUNTOS GENERALES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general? - - - - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, expresa: Buenas tardes. Bueno, en compañía de mis compañeros Regidores de la Comisión de Cultura y de Turismo y de Desarrollo Económico. Hemos estado en comunicación con varias personas y queremos invitarlos a ustedes e informar del primer festival internacional de mariachi en Tamaulipas, que la sede es en Reynosa 2021; la sede es Reynosa, la inauguración probablemente muy seguramente es el día 14 al viernes 17 de diciembre con un concierto de gala aquí en la plaza Hidalgo. Van a venir cinco talleres para los instrumentos base de mariachi, otorgando constancias para que tenga validez y nuestros alumnos del IRCA y otros mariachis de la región que se han anotado van a poder tener esa validez y esa certificación, no nada más venir al taller y tomarlo y ya no tener ningún valor. Se presentarán también en algunas colonias de plazas de nuestra comunidad como lo es el IRCA Jarachina la nueva instalación y la plaza de la colonia Juárez y el cierre en la plaza principal. Asisten también cantantes de otras Ciudades, de otros países incluso; por eso es Internacional vienen de: España, Costa Rica, Colombia, Estados Unidos y de México todo, y el mariachi de Tamaulipas que es de Matamoros. Se van a homenajear a compositores mexicanos: José Ángel "El Cuervo", Eleuterio Méndez, de aquí de la región. Así como a Pedro y Cornelio Reyna en memoria de ellos y de Reynaldo Martínez "El gallero". Como les digo cuando platicamos con el Alcalde, se trataba que no fuera nada más que se presentara el festival del mariachi en Reynosa, sino que se quedara un valor a nuestros talentos que se están formando en nuestra localidad y ese es el plus. Le agradecemos Alcalde todo el apoyo a nombre de Adán Pardo que es el organizador, el que pudo contactar a este evento de mariachis, en nuestro País es la primera ocasión que se hace tanto como en nuestra Región, que se hace en Tamaulipas y la sede es Reynosa:

se ha hecho en otros estados. Pues los invitamos a que estén muy atentos. No sé si mi compañera Sandra Elizabeth quiera complementar algo del área de Turismo. -----

- - - Interviene la Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Si claro que sí, compañera Regidora. Honorable Cabildo buenas tardes. En lo personal me da muchísimo gusto que hayan escogido nuestra Ciudad para sede sede de este primer festival de mariachi a nivel Internacional, siento que nuestros ciudadanos se lo merecen, merecen este tipo de eventos para salir a pasear con sus familias, a disfrutar con sus amigos y también atraer a los turistas para que vengan a visitar; y sobre todo que es un festival tan importante como lo es el mariachi que es lo que nos representa como mexicanos. Gracias al IRCA, gracias a mi compañera y sobre todo gracias nuestro Presidente Municipal, que cuando fuimos a tocar la puerta sin duda no titubeó, todo el apoyo al 100%, gracias. -----

- - - Interviene la Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Vamos a presentar lo que ellos ya tienen preparado, si gustan escucharlo. -----

(PROYECCIÓN DE VIDEO)

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Quiero reconocer el trabajo y la labor de los miembros de la Comisión de Cultura y turismo que es gracias a ellos que nosotros podemos organizar este tipo de eventos, y que obviamente para nosotros es una prioridad que tenemos; trabajar juntos para reconstruir el tejido social, para que la gente pueda disfrutar en familia y bueno en esta época navideña yo creo que es lo más importante. No solo tenemos este evento, también el de la FILIJ que empieza mañana, por cierto, invitamos a todos los ciudadanos a que vengan aquí al municipio de Reynosa a disfrutar de la FILIJ, también el festival del mariachi y comentarles que el próximo año estaremos trabajando de la mano de Ramón Ayala ya próximamente les daremos los detalles, para que ahí estén todos presentes y también vean todos los avances que tenemos en este proyecto tan importante para ídolo de la Región y alguien que la verdad ha marcado la historia de nuestro Municipio. ¿Alguien más en asuntos generales? -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes a todos. También en la Dirección de Participación Ciudadana les quiero hacer la invitación el día 19 de diciembre, vamos a tener un evento en el auditorio para que vayan a disfrutar en familia la exposición del reino celebra su tercer aniversario el día 19 de diciembre a las 9:00am, donde habrá música en vivo, exposición de autos transformados y de autos clásicos, motos, grafitis, bicicletas; entonces ahí los esperamos. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Solo una pregunta, nos dio gusto saludar a los mayores de Hidalgo, de Mission; que estuvieron aquí departiendo con usted Presidente. Después vimos que se llevó a cabo una vacunación ¿fue lo relacionado con ellos? - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si claro, pues ellos fueron los que consiguieron las vacunas, gracias a ellos pudimos sacar el permiso de homeland security para pudieran los maestros ir a lado americano, incluyendo muchos sin visa para poder vacunarlos. El día de ayer inicio y el día de hoy continua, va a seguir aquí un programa para poder llevar acabo el traslado de los maestros y el regreso también. - - -

- - - Interviene la Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos: ¿Se sabe cuántos serán?

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Tenemos nosotros capacidad de poder hacer nosotros doce mil y están registrados en este momento siete mil, incluye toda la zona norte de Reynosa los cuales son: Reynosa, Miguel Alemán, Díaz Ordaz, Camargo y Rio Bravo; entonces los maestros de esos cinco municipios van a estarse trasladando al puente Hidalgo para la vacunación estos próximos meses con el apoyo del Municipio de Reynosa y también con otras autoridades que van a estar también participando en la movilización de los maestros en la Región. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la sesión, por favor, Secretario. - - - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Somos respetuosos de la participación que se ha llevado sobre el proceso de transferencia, aplicación, reducciones del presupuesto una inmensa cantidad de números. Yo quiero reconocer a los compañeros todo el apoyo que se le va a dar a servicios primarios, lo requieren, la Ciudad lo requiere, que se vaya hermooseando cada vez más y una gran parte del presupuesto es para Servicios Primarios y tenemos que reconocer que la ciudad va a cambiar y eso va a ser por el trabajo de nosotros. - - - - -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Efectivamente quiero comentar algo bien rápido; obviamente la canta de personal de servicios primarios y la maquinaria no es suficiente para la gran cantidad de sectores que tenemos aquí en el municipio de Reynosa, pero obviamente cada año lo que se trata de hacer, en lo que se trabaja es poder tener ese tipo de economías para poder invertirlas y ampliar las capacidades dentro de servicios primarios. Espero que el próximo año podamos nosotros y a gestionar recursos a la Federación y de igual manera. - - - - -

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Nada más para complementarla información que les di el ingreso al lugar para el evento va a ser un juguete y lo que se recaude de juguetes Participación Ciudadana lo ira a entregar a un área donde ya este destinado y también decirles que con el juguete les van a dar un boleto y van a participar

en la rifa de un low bike; habrá música en vivo, exposición de autos. Se les invita de 10:00am a 6:00pm. -----

- - -El Regidor Oscar Salinas Dávila, manifiesta: Allí nos pusimos de acuerdo entre los compañeros de Protección Animal y también otros compañeros, queríamos hacer una campaña de esterilización y de vacunación con el departamento de Protección Animal.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Es un tema en el que vamos a estar trabajando, obviamente vamos a querer hacer la inversión en el Santuario el próximo año y de igual forma vamos a seguir trabajando con varias asociaciones civiles para que nos ayuden y de esa manera se hiciera un filtro de los animales que si se regresan a la calles y de aquellos que tenemos que recoger porque están en muy mal estado; en ese tenor vamos a trabajar y obviamente es un tema también principal que tenemos. el tema ambiental es uno de los prioritarios de esta Administración y donde no nada más el tema animal, también es parte reducir muchos de los males que tenemos aquí en Reynosa; como lo es la contaminación , los basureros clandestinos y para eso también necesitamos dar las herramientas, a través de la facultades que estamos nosotros pidiendo al Congreso del Estado en estos momentos para que el municipio pueda también ingresara los predios privados y poder cobrar la limpieza, y otros puntos que hemos estado ahorita trabajando con los Diputados locales para que nos ayuden a mejorar ahora sí que las facultades Municipales y de esa manera dar un mejor servicio a toda la ciudadanía. El tema animal definitivamente es una prioridad, inclusive espero tener el recurso el próximo año para poder comprar más unidades y de esa manera empezar la campaña de vacunación y de esterilización. -----

--- - -El Regidor Oscar Salinas Dávila, manifiesta: Muchas gracias Alcalde en su interés por los animalitos y también agradezco a los compañeros. -----

- - - El Regidor Juan Arratia Banda, manifiesta: Con su venia Presidente, compañeros Síndicos, Regidores. El agradecimiento de los maestros de Reynosa, Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Rio bravo por la vacuna y bueno es de hombres ser agradecidos y más ahorita que los maestros se acercan la hora de regresar a las aulas y como lo dijo usted queremos ir con toda la seguridad y confianza para atender a lo que es el futuro de México. Se está contemplando en base a como se está trabajando, llevando un promedio de 300 y fracción de maestros al día, les va a tocar a todos primero está contemplado los maestros de escuelas públicas y enseguida los de escuelas particulares, ya nos estamos poniendo de acuerdo con ellos y como dice el presidente *hasta donde nos alcance*. En ese sentido también bien agradecido el magisterio los maestros de Reynosa, porque aquí solo sería Reynosa para fortalecer el programa de becas al profesionalismo, para los posgrados de los maestros de esta ciudad. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor. Efectivamente una prioridad siempre va a ser la educación, para eso necesitamos que los pilares de la educación estén sanos y estén conscientes de que van a estar en las aulas

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

